

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE
CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ... 1.00

Número suelto .0.10

Comunicados y remitidos palabra ..0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, DOMINGO 11 DE SETIEMBRE DE 1898.

Nº 126

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL
Licdo. D. Salvador Jirón

LICENCIA

Por decreto del Congreso fecha cinco del mes en curso, se concede licencia al señor Presidente de la República, para salir del territorio de Costa Rica hasta por el término de seis meses.

Ya conocemos los motivos que el señor Ministro expuso al elevar la solicitud al Cuerpo Legislativo.

Organizado el Gobierno en el actual período, con un nuevo personal que debe ser de eficaz garantía para el Jefe del Poder Ejecutivo, nada habrá que temer en la marcha regular y armónica que se ha impulsado á la administración pública.

Por esa parte pues, el señor Iglesias al separarse de su puesto, debe confiar en que el rumbo dado por él á la cosa pública, no variará, y que será seguido por sus compañeros de Gobierno tal como se lleva hoy, bajo el ideal que ha de llenar las aspiraciones de todos.

Llegó á creerse y á expresarse por la prensa, que en las actuales circunstancias porque el país atraviesa, debía el Congreso, meditar mucho la concesión de la licencia y aún, que debía no concederla.

Para pensar así, es necesario ne-

gar la parte cooperativa del resto del personal del Gobierno que debe secundar las miras del Jefe en la marcha que ha querido imprimir á sus actos, con el ilustrado concurso de sus Ministros.

Todos comparten igual responsabilidad moral si se quiere, y que es de ley suponerla en el manejo del Gobierno.

Cada cual en su puesto es el factor principal de lo que á su ramo corresponde.

Ellos son los llamados á conocer con minuciosidad el estado actual de las cosas, y los que con ese conocimiento deben servir de guía cierta al Jefe del Poder Ejecutivo.

No podemos pues menos que esperar que esa armonía con que se persigue el fin de un buen Gobierno en el país tal como hoy se hace, debe ser igual y quizá con más esmero en lo sucesivo.

Y decimos que con más esmero, porque la responsabilidad que hoy se distribuye llevándola en primer término el señor Iglesias, será mañana, sola, para los que lo reemplacen; y en el interés de ellos debe estar rendir buenas cuentas no sólo á su Jefe que en ellos descansa, sino también á la Nación que tiene derecho de esperarlo así.

No es cosa secundaria á pesar de lo dicho, lo que puede influir en el Gobierno aunque transitorio, el que se encargue de él como Designado que se llame.

Al fin viene á ser, el que tomará en sus manos las riendas del Estado, el que vendrá á personificar las ideas y principios bajo que el país se gobierna.

Será quien al alcance de su patriotismo y de sus conocimientos, querrá dar quizá un nuevo y favorable impulso á la administración pública, y nos falta por consiguiente conocer quién sea el escogido entre los que teniendo ese nombramiento, pueda ser llamado por el señor Iglesias.

Pero no hay que divagar mucho en esto, porque escogidos están; y cualquiera que se llame, tiene que corresponder á la confianza que se le deposita, que no es por esta vez la del pueblo, sino la del Gobierno que lo llama.

No por esto queremos decir que ese sustituto deje de reconocer que representa al mismo que el pueblo le confió sus destinos; que llega al poder ligado con sus mismas obligaciones, con sus mismos deberes para con él; y que nada le dará mejor recompensa, que la gratitud nacional, si sus actos se inspiran en el bien público.

En un corto tiempo de Gobierno si es verdad que nada se puede innovar, también es verdad que es cuando mejor se puede gobernar, porque se empieza y acaba sin enemigos que estorben y distraigan de las miras rectas que se lleven.

Tino y dedicación, buena fé y patriotismo, es todo lo que hará un buen Gobierno cualquiera que sea el tiempo de su duración.

Tenemos fé pues, de que al separarse el señor Iglesias, no sufrirá el país ningún trastorno, dejando como dejará en manos seguras su gobierno.

Y esa fé la debe tener él mismo

que es quien debe valorar mejor la situación y sabe á qué atenerse tanto en su separación como en las personas á quienes deje encargado el Gobierno.

Un buen Diputado

Ya conocen nuestros lectores al Representante doctor don Rubén Rivera que en la Asamblea Constituyente de la República Unitaria ha hecho conocer sus elevados sentimientos y la pureza de su conciencia política.

Ahora nos referimos á él de nuevo, por la manifestación que en las columnas de *El Comercio* de Managua, hace sobre su conducta observada en la Representación, que por el Estado de El Salvador se le dió.

Él ha querido siempre la verdadera unión, y ha querido que ella sea fructuosa á todos los que la bandera de las Repúblicas unidas cobije.

Conocedor de la situación de todos los Estados en lo político, que no es la que augure un porvenir seguro, y que cada cual en sí tiene el germen de la discordia interior, quiso garantizar para todos los efectos de la unión

Esa conducta le trajo ataques por la prensa en Nicaragua y por los más que espera, dió á luz la carta que sigue:

PALABRAS DEL

DIPUTADO RIVERA

Managua, agosto 24 de 1898.

Señor Director de EL COMERCIO.

Presente

Muy señor mío:

En contestación á todos los cargos que la prensa de este país pueda dirigirme con motivo de mi conducta en la Asamblea, quiero dejar consignadas las palabras siguientes:

“Yo he querido poner al servicio de todos los oprimidos de la República Mayor la gran idea de la Unión. Al pedir un cambio radi-

cal en el Gobierno de los tres países, he pretendido que los millares de centroamericanos que comen el pan del ostracismo hendigan la obra de la Asamblea, que puede abrirles las puertas del hogar con solo tomarles la palabra á los Presidentes de Estado. He querido que esta obra sea para todos, no para unos pocos.

Al referirme á la situación financiera me he propuesto lastimar profundamente la llaga, para que se vea el abismo á donde conducen á un país los desaciertos de sus gobernantes.

Y todo esto lo he hecho cabalmente porque soy sincero unionista y no me es indiferente la suerte de mis hermanos de Centro América.

Si estoy equivocado, lo sabremos después”

Le agradeceré la inserción de esta carta en su estimable periódico.

De Ud. atto. y S. S.,

RUBÉN RIVERA.

CAMPO NEUTRAL

Señor Editor de

EL PACIFICO.

C. de U., 10 de Shre. de 1898.

El autor del artículo *Trastornos Escolares* publicado en el nº 125 de su periódico, censura de una manera amarga y con manifiestas muestras de antipatía hacia mí, los actos que, la moral y el ejemplo con que se debe educar á la niñez, me exigían poner en práctica el lunes pasado, destituyendo dos maestros.

Es increíble que haya quien ataque y juzgue incorrecto é irregulares, procedimientos que tienden á cortar ciertos males que, á tomar proporción, habrían sido desmoralizadores para la niñez, á quien todo espíritu honrado debe tratar de enaltecer, respetando su natural inocencia.

No hay duda que el articulista ha olvidado la gran verdad de que, el que se hace abogado de malas causas, pierde prestigio y honra.

Censura el autor de *Trastornos Escolares*, que mi actitud ante la Junta de esta ciudad haya sido violenta. Se trataba, por los maestros destituidos, de rebajar mi autoridad ante la de esa Corporación, y la dignidad y categoría del puesto que me han encomendado, exigía la manifestación que hice de que asistí á ella, no por mandato, sino como jefe de las Juntas de la Comarca, presidir ésta, y á presidirla iba.

También censura que no haya llevado al seno de la Junta á los niños que declararon las faltas cometidas por los maestros destituidos. Este cargo no merece que siquiera se le tome en consideración: el sentido común basta para comprender que, dado el sexo de uno de los maestros suspensos, por consideración no debía exponersela á que los niños repitiesen ante personas extrañas lo que antes habían dicho; y en un asunto tan escabroso de suyo, no cabe llamar á los niños como declarantes.

No demuestra el cruel articulista ninguna caridad hacia la destituida, obligándome, muy á mi pesar, á hacer uso de sus propias palabras, para demostrar que hubo justicia en mi procedimiento. Dice que la dió un consejo. ¿Dónde hay más brillante confesión? ¿A propósito de qué sería el Consejo dado?

Me censura el no haber oído el parecer de la Junta, para colocar á nuevos maestros. ¿Desde cuándo el superior ha de consultar el parecer de sus subordinados? Ciertamente que la Ley de Educación concedía á estas corporaciones un voto puramente consultivo para la proposición de maestros; pero una circular de noviembre del año pasado, da la verdadera interpretación á ese artículo de la ley, estableciendo que “para los nombramientos de maestros no es de necesidad la aprobación de las Juntas de Educación dejando á los Inspectores provinciales la responsabilidad en ese sentido. Sin embargo sepa el articulista que el nuevo maestro varón fué precariamente colocado, mientras se co-

nocen sus aptitudes, y que para nombrar á la señorita con quien re puse á la desistida, tuve antes á la vista el certificado que acredita su competencia, extendido en muy honrosos términos en la ciudad de San José.

Dice que hay predisposición de mi parte contra los maestros. La sociedad entera puede desmentir tal aserto, pues se sabe muy bien que, sin embargo de la general antipatía de que es objeto uno de ellos, lo protegí y sostuve mientras fué ó pareció ser digno de estimación.

Con mal disimulado encono repite el articulista las frases; *Inspector interino, Director Inspector*. Bien sabe y bien comprende que no hay tal interinidad, toda vez que he sido nombrado por Acuerdo firme, y que en el nuevo presupuesto las partidas correspondientes, están en una sola refundiendo los empleos de Inspector, primero, (ese es el orden natural) y de Director.

Dice que la Junta estimó incorrecto mi proceder. No lo creo; reconozco en el Presidente de ella, Sr. Jirón, mucha honradez, mucha imparcialidad, mucho entusiasmo por la educación, para que él pueda tachar de incorrecto, lo que se ha hecho en bien del decoro, de la reputación y del buen nombre de la Escuela.

Mi conciencia, pues, está tranquila: tengo el legítimo orgullo de haber cumplido con mi deber, sacrificando á mis obligaciones, hasta los vínculos de la amistad: que la sociedad lo comprenda así, y los ataques injustos y apasionados me importan bien poco.

Estoy tanto más satisfecho de haber sido, si bien rígido bastante justo, cuanto que mi inmediato superior, el que es mi Jefe, haciéndome cumplida justicia, contesta en estos términos: "*El Ministerio ratifica y confirma la remoción de...*" y concluye manifestando: *La conducta del Inspector antes merece el aplauso que no la censura de esa Junta de Educación.*

Se que detrás de estas líneas,

vendrán nuevos y quizá más rudos ataques: no me ocuparé ya de contestar; basta con lo dicho. Tengo, me parece, suficiente honradez, y no he de distraer el tiempo que me pagan para dedicarlo á mis funciones en escribir asuntos extraños á mi profesión.

Sírvase, señor Editor, publicar lo que precede y ordenar á su

Atto S. S.,

R. CARRANZA HERRERA.

Sr. Gobernador de la Comarca:

Los suscritos miembros Propietarios, los tres primeros y suplentes el último de la Junta de Educación del Distrito de Golfo Dulce: decimos á usted que habiendo tenido conocimiento que el Acuerdo dictado por esta Corporación en su sesión celebrada á las 12 m., del día 11 de julio del corriente año, referente á suspender á la maestra de la Escuela de Niñas de este distrito, doña Eva María Saetoni, por haber dado un paso inmoral consistente en haber pasado á hacer vida marital con el Alcalde de este Cautón don Paulino Guevara Zárate ha sido desaprobado por los superiores como lo demuestra que dicha señora vuelve á ocupar su puesto por orden del Inspector. Nos permitimos, por su digno y respetable órgano, presentar á la Municipalidad de la Comarca renuncia en carácter de irrevocable de dicha Junta.

Fernando Morales.—Maunel Gallagos.—Catalino Ríos.—Antonio Silvera.

Golfo Dulce, Setiembre de 1898.

GACETILLAS

La Prensa Libre nos hace el honor de calificar de interesantes, varios trabajos de EL PACIFICO sobre política Centroamericana; y ojalá fuera como piensa, que teníamos buenos colaboradores. Nada de eso, estamos solos, y á duras penas podemos llenarlo.

Saludo muy atento damos a la familia del doctor don Adán Cárdenas que procedente de Nicaragua, llegó á este puerto el jueves próximo pasado. Que encuentre aquí la tranquilidad, perdida en su suelo natal, son los deseos de EL PACIFICO.

La Compañía de Variedades de Ramírez y Alvarado dará hoy dos funciones, una á las doce y otra por la noche; y se preparan para hacer nuevas exhibiciones durante las fiestas. Deseamosles buen éxito y que siempre la concurrencia los colme de elogios.

Defensa.—El Inspector de Escuelas se defiende criticando lo impropio de que los niños declaren después que él lo hizo; y como para destruir su predisposición no niega las palabras dichas por él á los maestros ante la Junta, quedamos en lo mismo.

Traslado al señor Inspector sobre la renuncia de la Junta de Educación de Golfo Dulce.

Temblores en Nicaragua.—Por cartas recientes se sabe que en aquella desventurada República, hasta la naturaleza se subleva, recientes temblores se han sentido últimamente. En Chinandega el tres en la noche, hubo uno que causó la muerte de don Nicolás Plazaola á quien le cayó una pared encima.

Adán Cárdenas, esposa y familia tienen el gusto de ofrecerse á la sociedad de Puntarenas en donde han fijado su residencia.

Papel moneda y plata de Centro América, recibe en cambio don Juan B. Guerrero que habita en una de las piezas de la casa de doña Eiena de San Pelayo.

Con buenas condiciones se solicita un Agente para EL PACIFICO en San José.

No es autor del trabajo "Trastornos Escolares", quien cree el Inspector que es.

Estampillas que digan Guanacaste se compran en esta imprenta.

Espacio reservado

CALZADO

DE
NICARAGUA

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

Zuevas, Maíz, Sombreros, Mecates, Cueros, Caites, etc.

Azúcar de

San Antonio, (Nicaragua)

PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.
Puntarenas, junio de 1898.

Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.
TODO A MENOS DEL COSTO.

ALBERTO FAIT & Co

AVISO.—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

FIDEL BALTODANO.

Gran

TALLER DE

SASTRERIA

DE

MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de *SASTRERIA MODELO* he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos.

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN
Puntarenas, Julio 6 de 1898.

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISE.

Puntarenas, julio 22 de 1898.

Helados! Helados!

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.

MAGNIFICA OCASION

Juan B. Guerrero

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN PELAYO las mercaderías siguientes, á ínfimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños, Almidón de Yuca y Sombreros de pita.

¡ACUDID QUE SE ACABAN!

Puntarenas. Setiembre 2 de 1898

Tip. de "El Pacífico"